



Votación en el Congreso Nacional. LISTÍN DIARIO

Los diputados aprueban US\$520 MM en préstamos

PAUL MATHIASÉN
Santo Domingo, RD

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles cinco nuevos préstamos por US\$522 millones, que serán utilizados en distintas áreas.

En cada caso, los endeudamientos fueron rechazados por los partidos de la oposición, absteniéndose de votar tanto los legisladores de la Fuerza del Pueblo como del Partido de la Liberación Dominicana.

A su vez, durante sus intervenciones, legisladores de cada bancada de oposición rechazaron cada pedido de endeudamiento por parte del Poder Ejecutivo.

Antes de conocer el cuarto préstamo, el vocero de bancada del Partido de la Liberación Dominicana (PLD, Juan Julio Campos, anunció el retiro de todos los legisladores peledistas, al calificar como "indignante" la aprobación seguida de todos los préstamos.

Un primer préstamo sería utilizado para el Programa Nacional de Vivienda, el cual recibiría US\$100 millones.

En un segundo caso, los diputados aprobaron un préstamo por US\$200

millones para ser utilizado como "apoyo presupuestario" en el programa de apoyo, movilidad, transporte terrestre y seguridad vial, en su segunda fase.

El tercer préstamo fue por US\$44.2 millones, para la ejecución del programa de "gestión integral y sostenible de residuos sólidos en el Gran Santo Domingo". También se sometieron y aprobaron dos préstamos, por US\$38 y US\$140 MM.

Todos los préstamos pasarán ahora al Senado de la República para su conocimiento. —

UNIDOS A LOS LÍDERES DE LATINOAMÉRICA

ABRIMOS LAS FRONTERAS DE LA INFORMACIÓN CON UNA NUEVA EXPERIENCIA DIGITAL ¡DESCÚBRELA!

Listín Diario
EL ÚNICO PERIÓDICO MÁS VISITADO DEL PAÍS
MIEMBRO DEL GRUPO DE MEDIOS AMERICA

INFORMATE, EDUCATE Y ENTRETÉNTE CON LA VERDAD
VIVE ESTA NUEVA EXPERIENCIA
LISTINDIARIO.COM

SeNaSa

No. EXPEDIENTE
ARS-SENASA-COCCALPN-2023-0010

No. DOCUMENTO
ARS-SENASA-COCCALPN-2023-0010

miércoles 5 de julio de 2023

Seguro Nacional de Salud, SeNaSa
Departamento de Compras

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: ARS-SENASA-CGC-LPN-2023-0010

OBJETO DE LA LICITACIÓN

El Seguro Nacional de Salud, SeNaSa, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Contratación de empresa para los servicios de impresión de hojas a color y blanco y negro para las diferentes oficinas del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras 2do nivel de Plaza Naco, frente a Molino Deportivo, Av. Tiradentes, Ensanche Naco, en el horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.arsenasa.gov.do o del Portal de la DGCP comunidad.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el **miércoles 26 de julio 2023 hasta las 5:00 p.m.**, en presencia de Notario Público, en EL Departamento de compras 2do nivel de Plaza Naco, frente a Molino Deportivo, Av. Tiradentes, Ensanche Naco.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

DR. SANTIAGO HAZIM
Director Ejecutivo

SACC.F.013

Compañía Dominicana de Electricidad del Este

No. EXPEDIENTE
EDEESTE-MAE-PEUR-2023-0002

DOCUMENTO
01

05 de julio de 2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA PROCESO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-MAE-PEUR-2023-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

La Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2016), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE AVERÍAS Y PARA PLAN DE CONTINGENCIA POR LA TEMPORADA CICLÓNICA 2023.**

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/#> o del Portal de la DGC dgc.com.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el **lunes 17 de julio de 2023, desde las 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.** El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada Vía portal transaccional o de manera física a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Oficinas Corporativas - Sector Cancino I, Santo Domingo Este, Rep. Dom. (Salón Presidencial).

Manuel Alberto Mejía Naut
Presidente Interino del Comité de Compras y Contrataciones

Crimen organizado Operaba en Francia, España e Italia

Desarticulan red de trata dirigida desde RD

En el operativo fueron rescatadas 41 víctimas de nacionalidad venezolana, colombiana, brasileña y dominicana



Procuraduría General.

SANTO DOMINGO, (EFE). Una red de tráfico y trata de personas dirigidas desde República Dominicana y que operaba en Francia ha sido desarticulada en una operación llevada a cabo en ambos países, así como en España e Italia, informó este martes la Procuraduría General de la República (PGR) Dominicana.

Según un comunicado de la PGR, en el operativo desarrollado en Francia fueron rescatadas 41 víctimas de esa organización criminal de nacionalidad venezolana, colombiana, brasileña y dominicana. Además, se practicaron arrestos en Francia, República Dominicana y en La

España e Italia en relación con esta red.

En concreto, en República Dominicana fue detenido el matrimonio formado por José Antonio Tapia Martínez y Evelin Jiménez Carela, residentes en la provincia de La Vega (centro-norte del país) y considerados los líderes de la banda, quienes serán extraditados a Francia a petición de las autoridades del

país europeo. En Francia fueron detenidos los presuntos miembros de la organización criminal Floricel Miguelina Suero Liranzo y Juan Francisco Monegro Peralta.

Las investigaciones comenzaron en mayo de 2022 después de que se descubriera que una red de trata de personas controlada desde República Dominicana explotaba a decenas de mujeres americanas en diferentes ciudades de Francia, tras detectarse anuncios de servicios de prostitución en webs especializadas.

Se estableció que la banda obtenía beneficios anuales de al menos 2 millones de euros, agrega la nota de la Procuraduría. En las labores de investigación, indica, participaron agentes policiales de Francia, Italia y España en República Dominicana. EFE

Caso Calamar. Para ver si le varía prisión.

Donald y Peralta tendrán que esperar a septiembre

Ambos habían apelado prisión, y otros imputados no se interesaron, revisión de medida pendiente hasta septiembre

Loyda Peña
l.pena@hoy.com.do



Imputados Caso Calamar.

La revisión obligatoria de la medida de coerción que pesa sobre el exministro de Hacienda, y administrativo de la Presidencia, Donald Guerrero y José Ramón Peralta, respectivamente, fue dejada ayer sin efecto debido a que ambos imputados en el caso Calamar habían apelado la misma, y a que las defensas de los demás encartados no la solicitaron.

Con su decisión la jueza

nicano con más de RD\$17,000 millones mediante operaciones de expropiación de terrenos en áreas protegidas, guardan prisión preventiva en la cárcel de Najayo, medida que les fue impuesta por 18 meses el 4 de abril.

El pasado 2 de junio ambos solicitaron la variación de la medida por una menos gravosa, pero la Corte de Apelación del Distrito Nacional decidió que se mantengan en prisión.

Ayer cuando fueron llevados al Tribunal para la revisión obligatoria el titular de la Pepca Wilson Camacho dijo que la misma no procedía, y pidió que audiencia fuera dejada sin efecto conforme a lo que establece art. 239 CPP.

SNCC.F.013

ede



05 de Julio de 2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA PROCESO DE EXCEPCIÓN POR URGENCIA.

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-MAE-PEUR-2023-0002

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE AVERÍAS Y PARA PLAN DE CONTINGENCIA POR LA TEMPORADA CICLÓNICA 2023.

Los interesados en retirar las especificaciones técnicas pueden descargarlo en el sub-portal de transparencia en la página web de la institución <https://www.edeeste.com.do/transparencia/> o del Portal de la DGC dgc.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta el Lunes 17 de Julio de 2023, desde las 9:00 am hasta las 4:00pm. El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional o de manera física al Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, Centro Comercial Megacentro, Oficinas Corporativas - Sector Cancino I, Santo Domingo Este, Rep. om. (Salón Presidencial).

[Firma]

Manuel Alberto Mejía Naut

Presidente Interino del Comité de Compras y Contrataciones



Miércoles 05 de Julio de 2023

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional siguiente:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-21-2023	Readecuaciones de mantenimientos generales diversas localidades del Poder Judicial.	Jueves diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Recepción desde las 09:00 A.M. hasta las 10:00 A.M., Apertura desde las 10:15 A.M. en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.

El Phego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del jueves seis (6) de julio de dos mil veintitrés (2023), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gov.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, dondese les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:

licitaciones-cpj@poderjudicial.gov.do

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES